

Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Septiembre 08 del 2021

A los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintiuno, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM, se reúnen, vía zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Anulación de semestre - estudiante Daniel Paredes.
- Informe semestral marzo a agosto 2021 - Becaria Cristina Recalde.

Por inconvenientes con los miembros de la Comisión Resolutiva esta sesión se realizó de forma virtual, además, se agregaron los siguientes puntos al orden del día:

- Convalidación de materia - estudiante Lady Macas
- Anulación de semestre - estudiante José Iturralde

Desarrollo del Orden del Día:

• ANULACIÓN DE SEMESTRE - ESTUDIANTE DANIEL PAREDES

Mediante comunicación del 17 de agosto de 2021, el señor DANIEL ENRIQUE PAREDES CASTILLO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, con número de matrícula 201312301, solicita ANULACIÓN de la materia "Estructura del buque", con código NAVG1031, tomada durante el primer término 2021, dado que, por problemas de salud (enfermedad hepática severa) y económicos, no ha podido asistir de manera regular a clases ni tener el rendimiento académico adecuado.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 041-21 de agosto 27 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por el causal 2 de la Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación: Problemas de salud, que es la condición hepática que tiene, lo cual ha afectado su rendimiento durante este primer semestre; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de la materia solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva de la FIMCM resuelve:

"CD-MAR-053-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN" y del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 041-21 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval; y, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de la materia ESTRUCTURA DE BUQUE con código: NAVG1031, tomada durante el primer término 2021, presentada por el señor DANIEL ENRIQUE PAREDES CASTILLO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201312301."

• INFORME SEMESTRAL MARZO A AGOSTO 2021 - BECARIA CRISTINA RECALDE.

Mediante correo electrónico de septiembre 6 de 2021, la becaria Gloria Cristina Recalde remitió su informe semestral de estudios doctorales correspondiente al período de marzo a agosto de 2021, con su respectivo anexo.

Una vez revisada la mencionada documentación, el Reglamento Nro. 4330 y el Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, la Comisión Resolutiva resuelve:

"CD-MAR-054-2020: Se toma conocimiento del correo electrónico de septiembre 6 de 2021 y se APRUEBA el Informe Semestral de la Becaria M.SC. DANIELA BENITES MUÑOZ, correspondiente a los meses de marzo 2021 a agosto 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico del exterior Nro. 4330 y lo señalado en las obligaciones del Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales suscrito el 13 de agosto de 2021. Dicha documentación será remitida al Decanato de Postgrado, la Gerencia de Relaciones Internacionales y la Unidad de Administración del Talento Humano para el conocimiento respectivo."

- **CONVALIDACIÓN DE MATERIA - ESTUDIANTE LADY MACAS**

Mediante comunicación del 28 de mayo de 2021 dirigida al Vicerrector, Dr. Paúl Herrera, la señorita Lady Nicole Macas Méndez, estudiante de la carrera de Oceanografía, solicitó rendir Examen de Homologación por validación de conocimientos de la materia CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (Código OCEG1031).

Con oficio s/n de septiembre 7 de 2021, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Lady Macas Méndez, con número de matrícula 201248232, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, con código OCEG1031, obteniendo una calificación de 95/100.

Una vez revisada la documentación antes mencionada, así como sus anexos respectivos, la Comisión Resolutiva resuelve:

"CD-MAR-055-2021: Tomar conocimiento de la solicitud presentada por la estudiante Lady Macas Méndez y del informe de septiembre 7 de 2021, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía y APROBAR la convalidación de la materia CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, con código OCEG1031, a favor de la estudiante Lady Macas Méndez, con número de matrícula 201248232, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de 95/100"

- **ANULACIÓN DE SEMESTRE - ESTUDIANTE JOSÉ ITURRALDE**

Mediante comunicación, vía correo electrónico, del 31 de agosto de 2021, el señor JOSÉ ANDRÉS ITURRALDE ROSALES, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201612975, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el primer término del 2021, dado que, por problemas de salud (COVID 19), no pudo asistir de manera regular a clases ni tener el rendimiento académico adecuado.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 042-21 de septiembre 07 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por el causal 2 de la Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación: Problemas de salud, que es la condición de COVID por la que atravesó, lo cual ha afectado su rendimiento durante este primer semestre; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de la materia solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión Resolutiva de la FIMCM resuelve:

"**CD-MAR-056-2021**: Se toma conocimiento del documento "Guía para la Anulación/Retiro de Asignaturas, Cursos o Equivalentes para Estudiantes de Grado y Estudiantes de Programas de Postgrado en Investigación" y del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 042-21 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval; y, se **APRUEBA** la solicitud de ANULACIÓN de las materias abajo detalladas, tomadas durante el primer término 2021, presentada por el señor **JOSÉ ANDRÉS ITURRALDE ROSALES**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201612975.

- **ACERCAMIENTO A LOS CLÁSICOS DE LA LITERATURA MUNDIAL**, código LITG2004,
- **ATENCIÓN PLENA**, código INDG1059,
- **ESTRUCTURA DEL BUQUE**, código NAVG1031,
- **LOGÍSTICA EN SERVICIO**, código LOGG1026 y
- **MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA**, con código ARTG2041"

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presente acta.


Alejandro Chanabá Ruiz
DECANO FIMCM